# EL PROBLEMA DE LA POBREZA EN LA UTOPÍA ARISTOTÉLICA

## VÍCTOR HUGO MÉNDEZ AGUIRRE

Centro de Estudios Clásicos

Universidad Nacional Autónoma de México

(México)

#### **RESUMEN**

La pobreza ha sido una cuestión vinculada a la justicia desde Platón a Thomas Pogge. El objetivo del presente texto es hacer hincapié en que Aristóteles establece que la pobreza es un mal en sí misma, fuente de conflictos sociales que –él piensa– una sociedad justa debería evitar. Por una parte, el lado histórico de la teoría aristotélica de la pobreza plantea que la democracia paradigmática promueve alguna clase de bienestar. Por otra parte, la faceta utópica expone los pensamientos de Aristóteles acerca de una sociedad ideal donde el crecimiento de la clase media reduce la lucha entre ciudadanos ricos y pobres. Sucintamente, encuentro en la filosofía política clásica lo que denomino una "Economía utópica del bienestar". Por lo tanto, me adhiero a aquellos que ven el origen de la teoría de los derechos humanos en Grecia Clásica.

#### **ABSTRACT**

From Aristotle to Thomas Pogge, poverty has been an issue about justice. The aim of this paper is to emphasize Aristotle's statement that poverty is an evil in itself, a source of social conflicts that -he thinks- a just city

Homenaje a Ana María González de Tobia

should avoid. On the one hand, the historical side of Aristotelian theory

about poverty points out that paradigmatic democracy promotes a kind of

welfare. On the other, the utopian side exposes Aristotle's thoughts about

an ideal society where the growth of middle class reduces the fight

between poor and rich citizens. In brief, I find in Classical political

philosophy what I call a "Utopian economy of welfare". Therefore, I

adhere to those who see the origins of human rights theory in Classical

Greece.

PALABRAS CLAVE:

Utopía-Justicia-Pobreza.

**KEYWORDS:** 

Utopia-Justice-Poverty.

La pobreza es uno de los temas privilegiados de algunas teorías

contemporáneas sobre la justicia, como las de Amartya Sen o Thomas Pogge;

pero ya es una de las grandes preocupaciones de la teoría clásica de la justicia.

El propósito de la presente comunicación es demostrar que Aristóteles

considera que la pobreza extrema es mala en sí misma y origen de otros males y

que, por ende, busca los modos para contenerla. Adelantando la conclusión,

postulo que el "óptimo de Aristóteles" y su "economía del bienestar" plantean

que la pobreza debe ser atendida en toda sociedad que aspire a ser justa.

En primer lugar, me aboco a precisar qué se entiende por "pobre" en la época

de Aristóteles.

Homenaje a Ana María González de Tobia

A continuación, explico las razones por las cuales la pobreza es un mal en sí

misma. El Estagirita, según pretendo mostrar, incorpora críticamente una teoría

del mal social que se venía gestando desde época arcaica.

Por último, trato de reconstruir la "política económica" de la utopía

aristotélica. Aunque la economía quizá no fue el principal interés del autor de la

Política, sí reflexionó ampliamente sobre la crematística, la economía, el dinero,

el bienestar y la felicidad, tanto a nivel del individuo como de la sociedad.

Afirmo que la obra aristotélica hace hincapié en la pertinencia de que una

sociedad justa erradique la pobreza en la medida de lo posible. ¿Acaso no es

esto una verdadera utopía?

Los pobres han existido a lo largo de toda la historia y a lo ancho del mundo

habitado por el ser humano. Sin embargo, cada época piensa la pobreza a su

manera.

Aristóteles define a los pobres (hoi pénētes) como aquellos que carecen "de lo

necesario". Tal definición bien pudiera ser aceptada en otras sociedades.

Los ricos, al contrario de los pobres, sí tienen lo necesario para vivir bien e

incluso cuentan con lo superfluo. La dicotomía "ricos-pobres", como bien

observa Sancho Rocher, es una "simplificación"; pero es ampliamente utilizada

en la literatura griega arcaica y clásica. En el lenguaje de tendencia aristocrática

los conceptos sociales suelen estar impregnados de connotaciones morales de

tal suerte que los pobres son asociados con los malos y los ricos con los buenos.

"[...] tanto en la épica como en la lírica antigua los trazos negativos son propios

de las clases inferiores. Los kakoi son feos y ruines, por contraposición a los

agathoi". El autor de La Constitución de los atenienses y de la Política se percata de

que con el término "pobre" frecuentemente se alude a los partidarios de la

democracia. "Más bien, por tanto, debe decirse que la democracia existe cuando

524

<sup>1</sup> Aristóteles. *Retórica* 1372 b 20.

<sup>2</sup> Sancho (2011: 41).

<sup>3</sup> Nieto (2010: 173).

La Plata, FAHCE-UNLP, 19 al 22 de junio de 2012

Homenaje a Ana María González de Tobia

son los libres los que detentan la soberanía [...] la democracia existe cuando una

mayoría de ciudadanos libres y pobres ejercen la soberanía [...]".4

Aristóteles dista de ser un demócrata a ultranza cuyo interés radique en

erigir un gobierno a favor de los pobres. Tomás Calvo Martínez lo considera un

autor "conservador" que "rechaza la democracia radical". 5 A pesar de todo,

Aristóteles sí es un filósofo político que se percata de que la pobreza implica un

problema social.

La pobreza constituye un mal social por diversas razones, en general, por el

hecho de que "[...] la pobreza a su vez produce revueltas y crímenes".

A pesar de que en la *Política* se critica la teoría de la sedición contenida en la

República, ambas obras coinciden en que la pobreza es una de sus causas.<sup>7</sup> Así

como Platón postuló que la pobreza genera sedición (stásis), el Estagirita

encuentra que "la revolución (stásis), por tanto, tiene dondequiera por causa la

desigualdad [...]". En el libro II de la *Política* se afirma que "[...] es un mal que se

hagan pobres muchos que fueron ricos. Gran trabajo será impedir que estos

hombres sean revolucionarios".9 Héctor Eduardo García Cataldo comenta al

respecto que "Aristóteles percibió agudamente este conflicto cuando planteó que

las stáseis del mundo heleno tenían su causa en la desigual distribución de la

riqueza.<sup>10</sup>

El libro quinto de la *Política*, de hecho, está dedicado a las revoluciones. Pero la

preocupación por la pobreza no se restringe sólo a dicho acápite, sino que se

extiende a lo largo de buena parte de la obra ética y política de Aristóteles.

<sup>4</sup> Aristóteles. *Política* 1290 a 40-1290 b 20.

<sup>5</sup> Calvo (2001: 48).

<sup>6</sup> Aristóteles. *Política* 1265 b 12-13.

<sup>7</sup> Campelo (1998: 15).

<sup>8</sup> Aristóteles. *Política*. 1301 b 27-28.

<sup>9</sup> Aristóteles. *Política* 1266 b 13-15.

10 García (2006: 6).

Homenaje a Ana María González de Tobia

La democracia en Atenas no fue una forma de gobierno que imperara

continuamente en Atenas durante las épocas arcaica y clásica. El mismo Solón

atestiguó el advenimiento de la tiranía de Pisístrato.

Pisístrato es un gobernante singular, a pesar de ser un tirano, es elogiado

debido a que "[...] administraba los asuntos públicos con mayor dedicación a los

intereses de la ciudad que la propia de un tirano". 11 El tirano prudente se

preocupa por auxiliar a los ciudadanos en dificultades económicas. "Su actuación

pretendía dos fines: que no frecuentaran la ciudad [...] y que, en una situación

razonablemente desahogada y ocupados en sus asuntos privados, no tuvieran

ganas ni tiempo de ocuparse de los públicos". 12 Más allá de la anécdota del buen

tirano, la política económica de Pisístrato constituye un capítulo insoslayable en

las acciones helenas en contra de la pobreza y en la búsqueda de la concordia

social.

La Constitución de los atenienses consigna medidas aplicadas en la democracia

para auxiliar a personas en estado de necesidad, "[...] quienes posean menos de

tres minas y estén impedidos físicamente [...] los examine el Consejo y les

abonara a cada uno dos óbolos por día a cargo del tesoro público, para su

manutención".13

Sucintamente, la Constitución de los atenienses presenta una Atenas

comprometida en paliar los efectos de la pobreza desde los mismos orígenes de la

democracia en las reformas de Solón hasta la democracia radicalizada con

posterioridad a las reformas de Clístenes, sin olvidar el capítulo de la tiranía de

Pisístrato. Y tales medidas documentadas en la historia de Atenas le sirvieron a

Aristóteles, junto con información de otras *póleis*, para construir su propia utopía.

La Constitución de los atenienses ofrece material empírico sobre una de las póleis

más importantes de Grecia; pero en la Política Aristóteles hace uso de los

<sup>11</sup> Aristóteles. Constitución de los atenienses 14. 3.

<sup>12</sup> Aristóteles. Constitución de los atenienses 16. 2-3.

<sup>13</sup> Aristóteles. Constitución de los atenienses 49. 4.

La Plata, FAHCE-UNLP, 19 al 22 de junio de 2012

sitio web: http://coloquiointernacionalceh.fahce.unlp.edu.ar - ISSN:2250-7388

Homenaje a Ana María González de Tobia

materiales recolectados escrupulosamente en su colección de constituciones y

ofrece su propia constitución ideal y su ideal del político. "El político para

Aristóteles debe ocuparse, es decir, hacerse cargo, de la virtud, por tanto debe

ocuparse también del alma, de la actividad del alma: la política se vuelve ética y,

la ética, política".14

La política no se reduce para Aristóteles a una técnica de la adquisición y la

preservación del poder, en un sentido más amplio el Estagirita aspira a que dicha

disciplina fomente el bienestar y la excelencia de los ciudadanos, "hacer buenos a

los hombres". 15 La *Política*, por lo tanto, no puede permanecer indiferente ante el

grave problema de la pobreza y no deja de establecer algunas medidas para evitar

el empobrecimiento de los ciudadanos.

En el ámbito fiscal, Aristóteles censura, por considerarla inútil, las prácticas de

los demagogos que pretenden atraerse al pueblo distribuyendo entre ellos los

ingresos públicos, "A su entender, dicha solución, repartir dinero, es mala en dos

sentidos: para la pobreza, pues palia la situación, pero no soluciona el problema; y

para la democracia, pues la existencia de pobreza perjudica al régimen". <sup>16</sup> Es en el

ámbito de la producción sustentable de bienes donde adquiere sentido la ayuda

destinada a los pobres. Aristóteles preconiza que la ayuda a los pobres tenga

como objetivo que éstos mejoren su situación mediante su propio trabajo, para lo

cual conviene dotarlos de medios de subsistencia más que de limosnas.

Aristóteles confía buena parte de su bienestar a la fecundidad de la tierra y al

trabajo humano. El óptimo de Aristóteles, a diferencia del de Pareto, gravita en

torno de la proximidad entre ética y economía. Y los objetivos de esta

"economía utópica del bienestar" son diferentes a los de la "nueva economía

del bienestar", teoría frecuentemente asociada a versiones económicas del

utilitarismo, en el sentido de que preconiza medidas en contra de la pobreza.

<sup>14</sup> García (2011: 112-113).

<sup>15</sup> Livov (2004: 242).

16 Soto (2011: 318).

Homenaje a Ana María González de Tobia

Los economistas aristotélicos, entre los que destaca el recipiendario del premio

Nobel de 1998, Amartya Sen, coinciden en esta empresa.

El pensamiento político de Aristóteles, a pesar de todas las objeciones que se

le puedan formular desde una concepción democrática, sorprende por su

vigencia en cuanto que postula una utopía que imprime un aspecto ético a la

economía, el derecho y la política.<sup>17</sup> ¿Cómo no encontrar cierta herencia

aristotélica en la ética social contemporánea, esto es, los derechos humanos?

García Cataldo postula que "por muchas diferencias que tratemos de hacer

entre el modelo político platónico y el aristotélico, ambos, en nuestra opinión,

comparten un fondo utópico o idealista, destinado a trascender en la historia

del pensamiento político occidental". 18

El "óptimo de Aristóteles" y su "economía utópica del bienestar", contenidos

en la Constitución de los atenienses y la Política, plantean que para que un estado

social sea óptimo es condición necesaria evitar de manera solidaria la pobreza de

sus integrantes. Las ideas políticas de Aristóteles constituyen parte fundamental

de la literatura y la filosofía de Occidente. Sin lugar a dudas son clásicas. ¿Qué tan

vigentes son?

Algunas ideas aristotélicas resultan irrecuperables para el mundo

contemporáneo, como lo son sus planteamientos sobre la jerarquía -bárbaros y

mujeres. La teoría aristotélica de la esclavitud natural simplemente es insostenible.

Igualmente hay que descartar las ideas patriarcales aristotélicas.

A continuación, en lo relativo a las preferencias políticas del Estagirita, éste se

encuentra lejos de ser un demócrata en el estricto sentido de la palabra. Existe

polémica entre algunos aristotélicos en torno a la cantidad de democracia que

incorpora su *Política*, en lo personal, creo que realmente existen algunos rasgos

democráticos en Aristóteles. Sea como fuere, ninguna obra aristotélica es un

<sup>17</sup> Álvarez (2009: 69-101).

<sup>18</sup> Cataldo (2011: 104).

La Plata, FAHCE-UNLP, 19 al 22 de junio de 2012

sitio web: http://coloquiointernacionalceh.fahce.unlp.edu.ar - ISSN:2250-7388

Homenaje a Ana María González de Tobia

panfleto a favor de la democracia, todas son aristocráticas en alguna medida, lo

cual restringe su vigencia en sociedades que aspiran a ser democráticas y

pluralistas.

Por último, tratándose de un estudio sobre la justicia lo justo es reconocer que

Aristóteles no pretende ser un verdadero economista y que está más interesado en

los estudios constitucionales y en el diseño general de sociedades justas que en los

detalles de la producción.

Admitiendo lo anterior, sin avergonzarnos por la pobreza de la Constitución de

los atenienses y de la Política, ¿queda algo vigente de ellas? Creo que la respuesta

sólo puede ser afirmativa, siempre y cuando sólo sea una afirmación parcial.

En primer lugar, aunque el mérito de iniciar los estudios comparados de las

constituciones usualmente sea atribuido a Critias, ¿quién puede escatimarle al

Estagirita generar la colección de constituciones de la que la Constitución de los

atenienses es un ejemplo imprescindible? La sola existencia de esta obra, aunque su

recuperación sólo sea fragmentaria, revela la importancia de solucionar de

manera armoniosa el problema de la pobreza en una sociedad democrática.

A continuación, la idea de que una sociedad justa no puede darse el lujo de que

sus ciudadanos sufran pobreza es un planteamiento utópico que no ha perdido

vigencia. ¿Pero qué busca, si no esto mismo o algo muy semejante, el apartado

primero del artículo veinticinco de la Declaración Universal de los Derechos Humanos

proclamada por la Asamblea General de la ONU el 10 de diciembre de 1948 de

acuerdo con el cual todas las personas tienen derecho a un adecuado nivel de

vida? ¿Acaso los derechos sociales o derechos crédito no fueron prefigurados en

algún sentido por las utopías platónicas? Diversos teóricos interesados en la

relación entre la ética y la economía postulan una recuperación, aunque sea

parcial, del Estagirita.

Por último, en cuanto a la relación entre ética y economía, problema de rabiosa actualidad en este siglo veintiuno, las obras ético-políticas de Aristóteles nos enseñan que la economía no puede ser absolutamente indiferente a la justicia. La economía posee su campo epistemológico propio y no tiene por qué subordinarse a la filosofía moral. Sin embargo, por pequeña e insignificante que sea la intersección entre ambas, las utopías nos recuerdan lo que no se puede soslayar, esto es, la necesidad de esforzarse de manera colectiva para que las sociedades sean menos injustas.

### **BIBLIOGRAFÍA**

ÁLVAREZ, J. (2009) "Aristóteles: perì democratías. La cuestión de la democracia", Isegoría 41: 69-101.

BERNABÉ, A. (2005) Aristóteles; Constitución de los atenienses, Madrid.

CALVO, T. (2001) Aristóteles y el aristotelismo, Madrid.

CAMPELO, A. (1998) Cidadania e revolução na Política de Aristóteles, Lisboa.

- GARCÍA, H. (2006) La Constitución de Atenas de Aristóteles: visión retrospectiva de la historia y de la institucionalidad helenas. Tesis para optar al grado académico de Magíster en Historia con mención en Historia Europea, Santiago de Chile.
- (2011) "Algunos aspectos de la ciencia política aristotélica en la Ética Nicomaquea", REC 38: 99-120.

GÓMEZ, A. (2011). Aristóteles; Política, México.

LIVOV, G. (2004). "Espacio de convergencia entre memoria y ley en la filosofía práctica aristotélica", en SANTA CRUZ, M. MARCOS, G. y DI CAMILLO,

- S. (comps.) Diálogo con los griegos. Estudios sobre Platón, Aristóteles y Plotino, Buenos Aires: 239-257.
- NIETO, E. (2010) La figura del pobre y el debate sobre la pobreza en Grecia. Memoria presentada para optar al grado de Doctor, Madrid.
- RAMÍREZ, A. (2002). Aristóteles; Retórica, México.
- SANCHO, L. (2011) "Riqueza, impiedad y *hybris* en el *Contra Midias* de Demóstenes", *Emerita*, 79 (1): 31-54.
- SOTO, L. (2011) "Fragmentos de una utopía real: Aristóteles y la democracia ateniense", en SIERRA GONZÁLEZ, A. y ROMERO MORALES, Y. (eds.) Actas del V Internacional de la Sociedad Española de Filosofía "Razón, crisis y utopía", Santa Cruz de Tenerife: 311-322.